BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO					
BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹	
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	PISO / PLAZA DE GARAJE / TRASTERO	VIVEIRO (LUGO)	30/06/2006	GANANCIAL / COMPRAVENTA	
	1/5 PISO	rneo	13/06/2006	20% COMUNIDAD HEREDITARIA / HERENCIA	
	VIVIENDA UNIFAMILIAR	BARREIROS (LUGO)	13/06/2006	10% COMUNIDAD HEREDITARIA / HERENCIA	
	PISO	LA CORUÑA	13/03/2006	10% COMUNIDAD HEREDIATRIA / HERENCIA	
	PISO	MADRID	13/06/2006	20% COMUNIDAD HEREDITARIA / HERENCIA	
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	2 FINCAS	PADRÓN (LA CORUÑA)	13/06/2006	10% DE COMUNIDAD HEREDITARIA / HERENCIA	
	4 FINCAS	BARREIROS (LUGO)	13/06/2006	20% DE COMUNIDAD HEREDITARIA / HERENCIA	
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.					

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES 10	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)	
CUENTA CORRIENTE LIBRETA DE AHORRO	3000	

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

Compraventa, herencia, donación, etc.

[&]quot;Compraventa, herencia, donación, etc.

10 Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

11 El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.